

Memoria 2023

Presentada: Marzo 2024



ÍNDICE

MEMORIA 2023

ÍNDICE

CARTA DEL DIRECTOR	PÁG. 3
ORGANIZACIÓN	PÁG. 4 - 5
CONVENIOS	PÁG 6
PROYECTOS	PÁG. 7- 9
FINANCIAMIENTO Y BALANCE TRIBUTARIO	PÁG. 10
OBJETIVOS PARA EL AÑO 2024	PÁG. 11
PREGUNTAS	PÁG. 12
MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO	PÁG. 13



MEMORIA 2023 1) CARTA DEL DIRECTOR

Estamos orgullosos de presentar nuestra primera memoria como Fundación, pudiendo dar cuenta de las actividades ejecutadas y visibilizar el trabajo de nuestros colaboradores y voluntarios, quienes abnegadamente han aportado recursos tangibles e intangibles, que han permitido ayudar a distintas personas y vincularse con otros organismos no gubernamentales.

En Mayo del 2023, consolidamos una importante alianza estratégica con la Fundación "MARTEENS: Escuela de Astronautas", entidad sin fines de lucro que se especializa en programas de educación científica para estudiantes de escuelas municipales del país. Esto nos ha permitido asesorarlos en temas de género y ejecutar acciones conjuntas orientadas a estimular la postulación y el egreso de mujeres en carreras científicas de nivel técnico y universitario.

También en el año 2023, consolidamos el proyecto de "Peritajes Psicológico para Mujeres vulnerables o que han sufrido vulneración de sus derechos", el cual busca asegurar un acceso más justo a la justicia por parte de mujeres vulnerables, las cuales por sus características sociales se ven más expuestas a ser víctimas de delito y también, a incurrir en conductas delictivas vinculadas al sustento familiar.

En otor orden de ideas, la directiva de la Fundación comenzó durante el 2023 un programa de captación de talentos en calidad de colaboradores y también de voluntarios, logrando integrar a su equipo de trabajo dos trabajadoras sociales, un abogado y un psicólogo.

Finalmente, durante el 2023 la Fundación mantuvo un bajo perfil mediático, situación que motivó la decisión del directorio de ejecutar un proceso de expansión económica y comunicacional para el 2024, potenciando las áreas de captación de recursos y vinculación con el medio, sumando en el equipo a profesionales expertos en marketing y comunicaciones.

Luis Toledo Cid

Director Ejecutivo

In with

MEMORIA 2023 2) ORGANIZACIÓN

¿QUÉ HACEMOS?

Como Fundación Género y Justicia (en adelante G&J) nos dedicamos a difundir la igualdad de género y a la erradicación de la violencia contra mujeres, ejecutando programas que potencien factores protectores y trabajando en los ejes de empleo, educación, emprendimiento y acceso igualitario a la justicia.

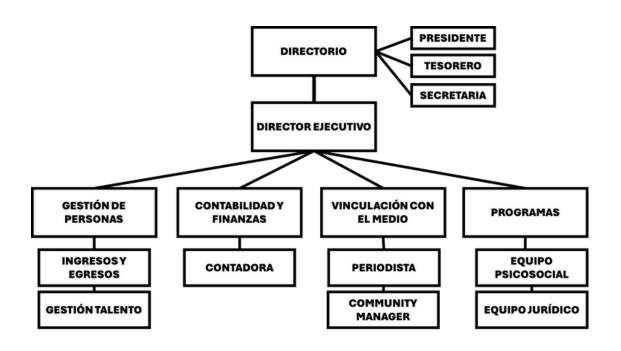
DIRECTIVA

La Fundación G&J es dirigida por un directorio conformado por los cargos de presidente, tesorero y secretario. El presidente de la Fundación es además el representante legal y director ejecutivo de la misma.

El directorio dura un año calendario y puede ser reelecto indefinidamente, siendo sus labores no remunerada. Los cargos de tesorero y secretario pueden ser cambiados con aprobación del directorio vigente.

En términos generales, le corresponde al Directorio el administrar la Fundación y sus bienes, velar por el cumplimiento de sus estatutos y aprobar los presupuestos, memorias y balances anuales.

ORGANIGRAMA



MEMORIA 2023 2) ORGANIZACIÓN

MISIÓN

Difundir la igualdad de género y erradicación de la violencia contra mujeres, ejecutando programas que potencien el empleo, la educación, el emprendimiento y el acceso igualitario a la justicia.

VISIÓN

Ser reconocidos en Chile como una organización con una gobernanza interna creíble y transparente, con programas innovadores y que tengan un alto impacto social, contribuyendo a movilizar a la sociedad civil y focalizar el flujo de recursos provenientes de privados, direccionándolos a programas dirigidos a lograr el bien común.

RAZÓN SOCIAL

Nombre: Fundación Género y Justicia

Rut: 65.241.679-9

Tipo de organización: Fundación sin ánimo de lucro

Relación de origen: No

Personalidad jurídica: 315855 del 21-01-2021

Datos de contacto: contacto@generoyjusticia.cl y al teléfono +56 9 33022027

Dirección: Apoquindo 6410, Las Condes

Sitio web: www.generoyjusticia.cl

Instagram: @fundaciongeneroyjusticia Linkedin: Fundación Género&Justicia Facebook: Fundación Género&Justicia

Twitter / X: @generofundacion



MEMORIA 2023 3) CONVENIOS

HITO

El 01 Mayo 2023 se formaliza el convenio entre Fundación Género & Justicia y la organización "MARTEENS: Escuela de Astronautas", con el propósito de estructurar proyectos en conjunto, los cuales tengan perspectiva de género. Además, la colaboración incluye la orientación y asesoría constante que nuestra fundación realiza respecto al contacto y la forma de entregar los contenidos y realizar actividades donde participen mujeres.

TEMAS DE INTERÉS MUTUO Y OBJETIVOS DEL CONVENIO

Promover el interés y motivar la participación de niñas y adolescentes en el ámbito de las ciencias exactas, disminuyendo los bajos índices de alfabetización científica entre mujeres estudiantes de 3° a 8° básico. Para lo anterior, se utiliza una metodología de enseñanza basada en la figura del astronauta y las misiones espaciales como un agente facilitador del conocimiento y potenciar la enseñanza científica en los profesores.

RAZÓN SOCIAL

Nombre: MARTEENS: Escuela de Astronautas

Rut: 76.641.401-k

Representante legal: Crystián Sánchez Ortíz Datos de contacto: contacto@marteens.org

Dirección: Ciudad de Santiago, RM.

Sitio web: www.marteens.cl

Instagram: @escueladeastronautas







MEMORIA 2023 4) PROYECTOS

3.1 "PERITAJES PSICOLÓGICO PARA MUJERES VULNERABLES O QUE HAN SUFRIDO VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS"

Objetivo del proyecto: Realizar informes psicológicos a mujeres vulnerables, documento que tiene valor de uso en tribunales de justicia y que son utilizados como medios de prueba válidos para acreditar daño psicológico en casos de violencia de género, pero también, para validar las competencias personales para optar a beneficios carcelarios y permitir la reinserción mediante cumplimientos alternativos de condena, situación que les permite seguir ejerciendo su rol de madre y cuidadora de NNA.



<u>Lugar geográfico:</u> RM y específicamente mujeres internas en el CPF SAN MIGUEL. No se integran fotografías de las internas para proteger su identidad y también, porque no se permite fotografiar al interior del cárcel.

<u>Resultados obtenidos:</u> En el caso de las víctimas, se logro presentar un informe con valor de uso judicial para ayudar a obtener condena del agresor en un 100% de los casos.

Para el caso de las internas, el 100% de ellas logró beneficios según Ley 18.216, pudiendo cumplir penas alternativas a la privación de libertad, logrando reinsertarse.

<u>Público objetivo / usuarios:</u> Mujeres vulnerables que hayan sido vulneradas en sus derechos y que vivan en la Región Metropolitana. También se extendió el beneficio para mujeres internas del Centro Penitenciario Femenino CPF SAN MIGUEL.

<u>Actividades realizadas</u>: Entrevistas periciales psicológicas, aplicación de test, redacción de informes y declaración en juicio.

Número de usuarias directas alcanzadas:

- Fueron beneficiadas 12 mujeres en total.
- 25% son víctimas de delito.
- 75% son internas que necesitaban ser evaluadas psicológicamente para optar a beneficio de cumplimiento alternativo de pena.
- 92% son chilenas y 8% extranjeras.

MEMORIA 2023

4) PROYECTOS

3.2 "DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARES"

<u>Objetivo del proyecto:</u> Difundir la labor de mujeres destacadas en el ámbito de las ciencias, como medio para incentivar a niñas y adolescentes a interesarse por carreras universitarias del ámbito científico.



Lugar geográfico: Al ser una actividad en formato digital, su alcance fue a nivel nacional. Sin embargo, las asistentes fueron en su mayoría de la RM y la Región de Ángol, donde la expositora difundió el evento.

Resultados obtenidos: Las asistentes demostraron entusiasmo y también, realizaron feedback a los organizadores, para mejorar futuras charlas y exposiciones. Se logró el objetivo de atraer niñas y adolescentes en edad escolar, quienes quedaron motivadas por seguir profundizando materias científicas y de astronomía.

<u>Actividades realizadas:</u> Webinar por plataforma zoom, desarrollo de afiche, difusión mediante RRSS y mailing.

<u>Público objetivo / usuarios:</u> Niñas y adolescentes en edad escolar de Chile, quienes tengan interés por conocer la historia de una mujer destacad en el ámbito científico, como también, conocer características de la superficie lunar, la cual está cubierta por regolito, que puede definirse como el manto de fragmentos de roca y minerales poco compactos que cubren un fondo rocoso sólido. Dicho de otro modo, el regolito es ese fino polvo gris que recubre toda la superficie de la Luna.

<u>Número de usuarias directas:</u> Asistieron 15 niñas de entre 14 y 18 años, de las cuales el 80% era de la RM y un 20% de la Región de Ángol.

MEMORIA 2023 4) PROYECTOS

3.3 "DIFUSIÓN DE AFICHES EDUCATIVOS PARA POTENCIAR LA IGUALDAD DE GÉNERO"

<u>Objetivo del proyecto:</u> Difundir información de interés para mujeres y fidelizar contactos femeninos en las RRSS de la Fundación, mediante la difusión de post para Linkedin, Instagram, Facebook y Twitter y/o "X"; los cuales tienen un contenido específico para generar conciencia de la lucha feminista y la búsqueda de la igualdad de género.



<u>Lugar geográfico</u>: Al ser una actividad en formato digital, su alcance es de nivel nacional. Sin embargo, la mayoría de los interacciones y vistas fueron realizados por contactos de Linkedin.

<u>Resultados obtenidos:</u> Ambas publicaciones sumadas recibieron 437 impresiones y 118 visualizaciones en Linkedin. Por tanto, se logró el objetivo de informar a mujeres y fidelizar a los contactos de las RRSS de la fundación.

<u>Actividades realizadas:</u> Diseño de contenidos, diseño gráfico, subida a todas las RRSS, reiterar los post y medir impacto a través de cifras entregadas por las plataformas de RRSS.

<u>Público objetivo / usuarios:</u> Mujeres mayores de edad chilenas, las cuales son contactos y seguidoras de las RRSS de las Fundación.

<u>Número de usuarias directas:</u> 118 mujeres fueron impactadas, ellas realizaron visualizaciones y compartieron el contenido en sus redes sociales.

BALANCE TRIBL

MEMORIA 2023

5) FINANCIAMIENTO

Durante el año 2023, el 100% de nuestro financiamiento provino de donaciones de personas naturales (psicólogo), esto permitió ejecutar peritajes a 11 usuarias, quienes recibieron un servicio que incluyó entrevistas, aplicación de pruebas y desarrollo de informes con valor de uso en tribunales de justicia.

Todos los ingresos fueron destinados a la atención de usuarias y gastos administrativos,, siendo estos últimos relacionados con notaria, abogados, creación y mantención de página web, contador, registro de nombre del sitio web, diseño de afiches y gestión de redes sociales.

Las actividades del directorio no fueron remuneradas y no existieron gastos relacionados con viáticos, lo que permitió dirigir todos los recursos disponibles a las actividades propias del rol social que cumple la fundación.

6) BALANCE TRIBUTARIO

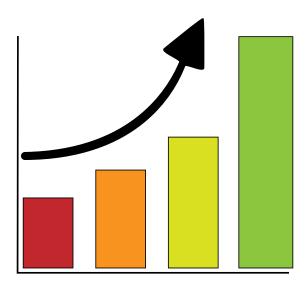
CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
CAJA	\$ 680.000	\$ 653.920	\$ 26.080	\$ -	\$ 26.080	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS HONORARIOS	\$ 580.000	\$ -	\$ 580.000	\$ -	\$ 580.000	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS VARIOS	\$ 73.920	\$ -	\$ 73.920	\$ -	\$ 73.920	\$ -	\$ -	\$ -
DONACION PSICOLOGO	\$ 3.300.000	\$ -	\$ 3.300.000	\$ -	\$ 3.300.000	\$ -	\$ -	\$ -
USUARIO	\$ -	\$ 3.300.000	\$ -	\$ 3.300.000	\$ -	\$ 3.300.000	\$ -	\$ -
CAPITAL	\$ -	\$ 680.000	\$ -	\$ 680.000	\$ -	\$ 680.000	\$ -	\$ -
SUMAS	\$ 4.633.920	\$ 4.633.920	\$ 3.980.000	\$ 3.980.000	\$ 3.980.000	\$ 3.980.000	\$ -	\$ -
RESULTADO						\$ -		
SUMAS TOTALES	\$ 4.633.920	\$ 4.633.920	\$ 3.980.000	\$ 3.980.000	\$ 3.980.000	\$ 3.980.000	\$ -	\$ -

OBJETIVOS PARA EL AÑO

MEMORIA 2023

7) OBJETIVOS AÑO 2024

- Difundir las actividades de la Fundación por más canales que las RRSS, buscando aparecer en entrevistas y reportajes de medios más tradicionales y revistas digitales.
- Registrarse como donataria en el "Portal de Donaciones" de la Ley N° 21.440, que crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios para apoyar a entidades sin fines de lucro, incorporando desde el año 2022 el título VIII bis en el D.L. N° 3063 que establece normas sobre rentas municipales. Los beneficios tributarios otorgados, son aplicables para donaciones en dinero, bienes corporales o incorporales a entidades sin fines de lucro que se encuentren previamente registradas en especialmente creado.
- Incorporar al equipo de voluntarios al menos a dos trabajadoras sociales, las cuales estén encargadas de generar diagnósticos sociales y levantamiento de recursos mediante fondos concursables gubernamentales, logrando financiar nuevas actividades de la fundación en base a la información levantada.
- Incorporar al equipo de voluntarios a un abogado experto en el área penal y de familia, el cual pueda ofrecer el servicio de asesoría jurídica y representación judicial en casos de violencia de género, VIF y vulneración de derechos de las mujeres usuarias de la fundación.
- Incorporar al equipo de voluntarios a una periodista experta en comunicaciones y vinculación con el medio, mejorando así las posibilidades de recibir donaciones de empresas privadas y mejorar el posicionamiento e imagen de la Fundación ante sus stakeholders.





MEMORIA 2023 8) PREGUNTAS

¿EXISTE ALGÚN COSTO PARA LAS BENEFICIARIAS?

Las mujeres que necesiten y requieran los servicios de peritaje psicológico y representación jurídica, deberán en una primera instancia, ser evaluadas socioeconómicamente por el equipo de trabajadoras sociales, las cuales realizarán una análisis, pudiendo solicitar documentación y ejecutar visitas domiciliarias, para posteriormente remitir un informe al director ejecutivo de la Fundación, quien podrá aprobar o rechazar la propuesta de intervención.

El informe de situación socioeconómica califica a las usuarias en tres categorías: alta vulnerabilidad, vulnerabilidad media y no vulnerable.

Para el caso de las usuarias con alta vulnerabilidad, ellas podrán optar a la gratuidad pero siempre que existan los recursos disponibles y que estos sean aprobados por el director ejecutivo. Para las otras dos categorías, ellas podrán recibir descuentos a criterio y sugerencia del equipo de evaluación social, recayendo la decisión final de asignación en el director ejecutivo de la Fundación.

Para el proyectos que son financiados por privados mediante donaciones, estos no tendrán costo para las usuarias y la población objetivo.









MEMORIA 2023

9) MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO

Según dictan las disposiciones del estatuto vigente, como directorio damos por aprobada la "Memoria Anual 2023", dando fe que las actividades y la información entregadas corresponden a lo informado y conocido en nuestra calidad de miembros del directorio.

Luis Toledo Cid

Presidente y Director Ejecutivo

Luis Toledo Alfaro

Tesorero

Luz Cid Ormeño Secretaria



MANIFESTACION DE RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO